BOLIVIA.—Año IV.—N° 456

Tarifa de suscrición

Para la ciudad, provincias e Interior de la República.

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... " 15—
Tres meses..... " 8—
Un mes..... " 3—

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

JUEVES 30 SEPBRE. 1920

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

BIBLIOTECA NACIONAL
DIRECCIÓN
TELÉFONO: N.
CASILLA DE CANJES N. 23
CASILLA DE IMPRESOS No. 4

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 30 de Septiembre de 1920.

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

El señor José María Camacho, en la publicación que hizo para explicar al público su no concurrencia a la asamblea de la Liga de las Naciones, ha incurrido en ligerezas que han servido maravillosamente a los periodistas doctrinarios para pretender esparcir insidias maliciosas que tienen una tendencia clara.

El señor Camacho ha oido ruido de campanas, pero sin darse cuenta de dónde proviene.

Acerca de la demanda boliviana ante la Liga, sabemos nosotros que puede ser tratada en las deliberaciones de Ginebra sin impedimento alguno. El señor Camacho supo que había una circular del secretario del consejo de la Liga, Mr. Drumond, por la que èste funcionario encarecia la conveniencia de que los diversos países enviasen antes del 15 de julio los antecedentes y documentos de las cuestiones que así lo desearen para ser inscritas en la *orden del dia provisoria* de la asamblea, y, partiendo de esta sola información, incompleta y aislada, se ha aventurado a deducir conclusiones inexactas. El mismo señor Camacho, con toda falta de lealtad, ha expresado contra la cancilleria el cargo de que ésta no tenía instrucciones que darle, dando a entender que la cancilleria se hallaba desorientada respecto a uno de los más trascendentales problemas de politica internacional que se hayan presentado en los últimos tiempos. Para demostrarle al señor Camacho que existe un plan inteligente y bien estudiado, habría que divulgarlo y probablemente esto es lo que se desea, obligando a la cancilleria a revelar ante el pùblico lo que todavia es y debe seguir siendo un secreto diplomático.

El señor Camacho no ha podido enterarse de los obrados referentes a la Liga ni recibir instrucción alguna, porque no estaba definitivamente resuelto su viaje en atención a las dudas que se presentaban sobre el aplazamiento de la asamblea.

Pero si la «Explicación» del señor Camacho adolece de inexactitudes que obligan a ser rectificadas, la suposición de «El Diario» de que los delegados de Bolivia vayan a hacer solo acto de presencia en la asamblea, es infantil o maliciosa, pues solo el candor de sus jóvenes escritores, no asesorados en este caso por el jefe intelectual del periódico, ha podido admitir la verosimilitud de que el gobierno actual, compuesto de hombres patriotas e inteligentes, se echara encima la responsabilidad formidable de enviar una delegación decorativa y de que los delegados, personas de gran prestigio, que tienen muy alto concepto de sus deberes para con la patria, hayan aceptado una misión pasiva.

El país debe estar seguro de que sus intereses internacionales a propósito de la asamblea de Ginebra están perfectamente resguardados y encomendados a personas expertas que saben de la importancia de su misión. Llevan ellos instrucciones claras y precisas, que constan de documentos, los que en su caso servirán para establecer responsabilidades.

El señor Camacho y los redactores de «El Diario», que ignoran todo esto, pueden seguir bordando suposiciones antojadizas en la seguridad de que con tal actitud antipatriótica solo persiguen sembrar alarmas tendenciosas.

Habitaciones amobladas

En la casa No. 206, calle Diez de Medina, se alquilan piezas amobladas y sin muebles con luz eléctrica, Water independiente y otras comodidades.

Dirigirse a la tienda No. 204 de la misma calle Diez de Medina.

El manifiesto del comitè liberal

La funesta política del montismo acaba de producir el más grotesco estallido de su inferioridad moral, con un manifiesto en que, entre varias consideraciones, se pretende presentar la actual situación de Bolivia como de completa inseguridad y dictadura.

Trabajo les cuesta a los doctrinarios desterrados convencerse de que el estado revolucionario del pais, por mucho que sea de hecho, establece ámplias garantias sociales e individuales y gobierna la república en condiciones que son una halagadora promesa para el porvenir.

Cuando ellos, los montistas, gobernaban el país, no obstante de existir la Constitución del 80, pisotearon todas las garantias; encarcelaron ciudadanos opositores, asaltaron las cajas fiscales apoderándose de la fortuna pública con toda la avidez de su temperamento cleptómano. No contentos con haber prostituido al país, con depredaciones públicas y vergüenzas privadas, quisieron comerciar hasta con la honra nacional poniéndola en pública subasta al vil precio de una orgia desenfrenada.

Hoy que la revolución, triunfante en toda la república, se inicia con el apoyo de toda la opinión que vale como acción y como doctrina, aun en pleno estado revolucionario, los nuevos gobernantes no se han entregado al saqueo de las arcas fiscales, no han convertido los torneos electorales en negocio infame de conciencias, ni mazorcas ébrias de polizontes recorren las ciudades y campos apaleando indefensos ciudadanos. Ya no se abren las cárceles para el pensamiento, ni los periodistas son perseguidos por la mano del gobierno prevaricador. Hoy que estamos en plena revolución, no cuenta el pais con ministros esbirros ni diputados serviles.

Es que estos bribones de doctrinarios encabezados por Montes y simbolizados por don José Gutiérrez Guerra, levantaron la Constitución como el parapeto de sus concupiscencias, escudándose tras de sus preceptos para saciar sus ambiciones. Es que los ex-gobernantes buscaron la mentira y el embuste como la mejor arma para encubrir sus negociados. Hoy que ya no tienen el presupuesto para prostituir conciencias ni el garrote para apalear ciudadanos hacen de diabólos predicadores, se acuerdan recién de las leyes que pisotearon; hablan, con sin par cinismo, de la patria que negociaron, de las instituciones que convirtieron en feria de buscones y en tráfico de rufianes.

No existen ahora garantias electorales, dicen los dómines de la comandita doctrinaria. Y casi se lamentan de su situación de ostracismo, pidiendo al tiempo que repare la injusticia del momento y los atropellos del actual gobierno de facto.

Esos tinterillos politicos, entre los que figuran Elio, que conducia la piara liberal en la cámara y el ágil Rojas que es el más apto para los negocios turbios con el Fisco; que se precian de conocer la política y sus inexorables conclusiones, inspiran un serio sentimiento de lástima. Es más; quizás los irremediables dolores del ostracismo les mueven a ensartar tales distales en el manifiesto del «Comité Liberal», olvidando cuestiones elementales de política que están obligados a recordar.

La revolución, y es preciso que lo sepan bien los doctrinarios, es el recurso último de los pueblos para modificar el imperio de un sistema asentado en el pais mediante la exclusión de sus verdaderos elementos morales y de la opinión nacional. El derecho de rebelión, del que ha hecho uso el pueblo de Bolivia, fué pues un legítimo medio para enderezar la injusticia política y social en que se debatía Bolivia antes del 12 de Julio. Porque, entonces, no obstante de admirables garantias constitucionales, (!) los salteadores de la fortuna pública ocupaban los puestos de confianza y los más delicados asuntos de la patria estaban en manos de traficantes vulgares. En los salones alternaban los rufianes mendicantes del brazo con prevaricadores y cínicos perdonavidas. El vicio exaltado a categoria de función pùblica, había roido aquellas ya entecas y mermadas filas del doctrinarismo abatido por sus peculados y crímenes.

Y esa obra revolucionaria, que en la voluntad de los pueblos es el decisivo recurso de imponer la soberania, vale, por toda la hipócrita constitucionalidad de los caudillos que hablan muy orondos de leyes, cuando no reconocen, como no han reconocido jamás, más ley que su capricho e interés. Lo que resalta a a luz de la historia es que el doctrinarismo, que se hace llamar liberal, era apenas un partido envejecido y decrépito; formado de politicos reclutados entre todos los hambrones del presupuesto y capitaneados por el hombre simbolo, don Ismael Montes, tipico doctrinario que pretendia adueñarse del pais considerándolo, de por vida, una hacienda de colonos o factoria de peculados.

Partido compuesto de esos hombres que hoy forman el «Comité Liberal» no puede exhibir sino toda la deformidad moral de sus hombres más calificados, entre los que un Rojas o un Elío son lo menos; entre los que nadie sabria cuál ha cometido menores delitos públicos o depravaciones privadas. Fuera de esos mentistas ¿qué queda en el país?

Y esos politicos cinicos, ¿pretenden ahora levantar un programa de ideas y de principios?

El ciudadano más tranquilo ha de recibir esta ocurrencia como el último y el más grotesco estallido de la podredumbre liberal.

De doctrinas, estos conocidos politicos ¿qué han dejado en la historia nacional sino la estéril huella de sus peculados?

¿Qué han dejado de programas, estos conservadores del poder que hicieron caudillaje, nepotismo y traición a la República de Sucre?

¿De Constitución, estos hombres que se han puesto fuera de la ley por haber la violado cuando su interés o conveniencia les aconsejaba?

¿De honradez, se atreven a hablar, los alfairistas, los lavenases, los prevaricadores y los lavadenz?

¿Acaso el pais ha borrado los girones de esa orgia doctrinaria que hizo de la administracion pública la feria más escandalosa y grotesca?

No se encuentra a cada momento testimonios y pruebas irrecusables de los crímenes cometidos, de los negocios infamantes y de las aberraciones del sentido moral y político en que se hundió el doctrinarismo que pretende resucitar hoy?

Primeros actos de la liga de las naciones

Cumpliendo un acuerdo aprobado por el consejo de la liga de las naciones en su reunión del mes de mayo, en Roma, sir Eric Drumond, secretario general de la liga, ha notificado a todos los miembros de ésta la apertura de una oficina para el registro y publicación de los tratados que han celebrado.

Una exposición de las oficinas de la secretaria general da a conocer el articulo 18 del convenio de la liga de las naciones que dice:

Cada tratado o compromiso internacional celebrado en lo sucesivo por cualquier miembro de la liga, será inmediatamente registrado y se le dará publicación tan pronto como sea posible. Ningún tratado o convenio internacional será obligatorio mientras no se haya verificado dicho registro.

El consejo de la liga de las naciones declaró en su memorandum de 19 de mayo de 1920, que:

La publicidad ha sido considerada por largo tiempo como una fuente de fuerza moral en la administración de las leyes nacionales. Ella fortalecerá igualmente las leyes y convenios existentes entre las naciones; permitirá el «control» público; despertará el interès público; alejará los motivos de desconfianza y de conflictos. Sólo la publicidad puede permitir a la liga de las naciones extender una sanción moral sobre las obligaciones contractuales de sus miembros. Ella contribuirá además a un sistema de derecho internacional, claro y definido.

Un tratado tendrá existencia legal después que haya sido presentado para su registro por las partes, a las cuales les será entregado un certificado de registro.

Además de un segundo registro, se reservará una página para cada tratado. Todas las informaciones pertinentes serán allí consignadas, así como las firmas y ratificaciones de las partes, adiciones posteriores, o separaciones. Podrán entregarse extractos certificados de este registro a los Estados, tribunales o individuos interesados.

Los tratados no serán solamente registrados, sino también publicados.

Aparecerán en una sección especial del «Boletin Oficial» de la liga de las naciones, por medio del cual podrán llegar a ser conocidos por todo el mundo.

Además, el consejo de la liga de las naciones, inducido por el espiritu del artículo 18, ha autorizado al secretario general para registrar y publicar los tratados celebrados entre países que no son miembros de la liga, si ellos lo solicitasen. La liga de las naciones espera realizar de este modo, dentro de los límites de lo posible, el sistema de convenios internacionales públicos.

Los servicios diplomático y consular de América

Contestando a un cuestionario presentado por la Asociación Americana de Fabricantes de Articulos de Exportación, el senador Harding y el gobernador Cox se han declarado partidarios del mejoramiento de los servicios diplomático y consular. A ambos se les ha encomendado a confección de un proyecto que responda a las necesidades del pais en lo que se refiere a la elección de los miembros de dichos servicios. Este es un asunto que bien merece su atención y la promesa hecha por los dos candidatos hace confiar en una necesaria reforma.

El primer paso en esta reforma sería la completa y actual separación del servicio de la política. En épocas anteriores ha habido la costumbre permitida por

(Pasa a la página 3a.)

M. de F.

COLUMBIA

EL INSTRUMENTO QUE ABRAZA TODA LA MUSICA

La GRAFONOLA COLUMBIA es un instrumento de apariencia original y sorprendente. Reune las condiciones auditivas de un buen Piano, Violín o Violoncello, y es la perfección de la industria gramofónica.

En música ocupa el primer lugar. No puede ser comparada con ningún otro instrumento.

La Grafonola es el resultado de una definitiva producción musical. Una vez y por todas, este es el único instrumento que debe aceptarse como un ideal incomparable. La voz humana—la Banda—la Orquesta, los instrumentos solos y los diferentes conjuntos musicales se reproducen en este instrumento con mucha facilidad, cosiderando su reproducción musical en general, como la más perfecta que se ha oido,

DISCOS DOBLES «COLUMBIA»

Existencia de 20.000 Discos con un repertorio inmenso, conteniendo bailes, cuecas y boleros bolivianos; yaravís, canciones populares, recitados, cómicos; de bandas, orquestas, rondallas; óperas cantadas por famosos artistas como: Lázaro, Bonci, Zenatello, Constantino, Freeman, Garden, Cavaleri, Mardones, Destinn, Barrientos y otros.

Damos grandes facilidades para el pago, por el sistema cooperativo se puede adquirir una Grafonola o discos con pagos de

Bs. 3 Y 5 SEMANALES

Tenemos en formación varios Clubs.

Pídanse nuestros Catálogos que se distribuyen gratis

Gerardo Argote

La casa más grande de articulos de música en Bolivia

LA PAZ: JENARO SANJINES, 18-20.
SUCURSALES EN ORURO Y COCHABAMBA.

Carlos M. del Castillo

ABOGADO

Bufete: el del Banco Mercantil. Casilla, 564.

1m. 425 73

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de **liquidación**

Cortes de ricos casimires ingleses, 50 Bs.

Zapatos importados, varias formas y clases, para caballeros. el par 23, 45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES — PRECIOS ESPECIALES

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Cetro-yodol «Valthy»
Glicerofosfato cocal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervino «Huxley»
Gaiacol Monty (grageas)
Secretonil Bioty, id
Oxygenine Monty ovarian
Wellcafol Bouty gotas
Vrenos cápsulas. Urodonal
Ampollas Cenkeline Secretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Estoline Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsine Guillaumin;
Pepsina Resinarival;

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

CALIDAD Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Casilla No. 41—13. Dirección Telegráfica: VALCO.

Joyería y Relojería F. BUCK

Calle Murillo.—Esquina Catedral

Joyería de última clase.—Relojes "Moeris". Compostura de relojes de precisión garantizada.

Compra y venta de alhajas.—Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL, GRABADOS

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C 5a Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Pisagua — *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección — *Sr. don Juan Borgelund*
Representante — *Sr. don O. de M. Mackrodt*

PARA DESAYUNO Y ONCE
EL

Cocoa Cailler

ES IDEAL, POR SER

Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación elèctrica.
Sagárnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 64.

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

IMPORTACION DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

Tiene constantemente en venta a precios sin competencia: Gabardinas de lana, borlones de seda, casimires franceses e ingleses, sombreros de feltro, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Houbigant, París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00
Intereses: 6 por ciento al año

ml. 405

Se vende

toda clase de cueros curtidos
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egrets) finísimas.
Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No. 538 165.

EN VENTA O ALQUILER

Por motivo de viaje se vende o se alquila, por años, una casa pequeña, con excelentes instalaciones higiénicas y, toda ella, con piso de madera ensamblada. Se halla ubicada en la Avenida Arce sobre el parque «El Paraiso».

Para tratar, ver al propietario Plácido Sánchez en la misma casa.
1m. 400 217

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.

Ventas por mayor y menor.
15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

En venta.

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario,
Calle Murillo No. 341.
15v. 384 195

Aviso Judicial

Se hace saber al pùblico, que, mediante sentencia judicial pronunciada por el señor Juez de Partido Dr. Néstor Simbrón en fecha 25 de agosto p. p., se ha anulado el certificado de depósito No. 5,477 por Bs. 2,070.60, expedido por el Banco Nacional de Bolivia en favor de la ausente María Ascarrunz, en 12 de febrero de 1906 y renovado en 27 de marzo de 1909; debiendo expedirse por el Banco el duplicado correspondiente.

La Paz, Septiembre 1°. de 1920.
Gustavo Alarcón Muñoz.
No. 432.—30 v.—195.

Llamamiento a propuestas

De orden del señor inspector del Cementerio General, se llama a propuestas para la venta de cuarenta y cinco eucaliptus.

Las propuestas se aceptarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 15 de los corrientes.

Datos e informaciones en la administración del Cementerio General.
La Paz, 1°. de Septiembre de 1920.
10v. 431

Gonzalez y Medina

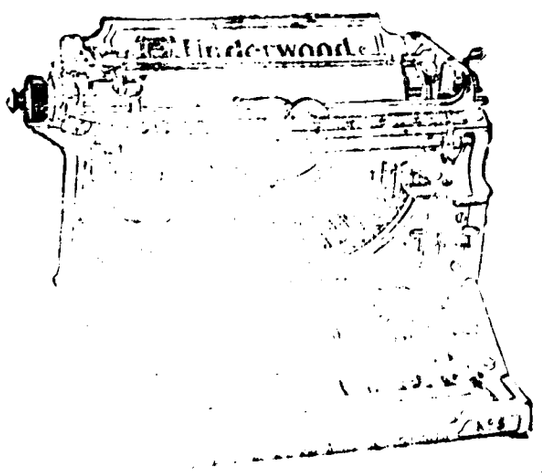

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. UN MILLON DOSCIENTOS MIL [illegible], suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente.

--- Lotería Nacional argentina ---

Agencia Di Paola

FLORIDA, 672.— BUENOS AIRES.—

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIPAOLA"

La Agencia Di Paola es la vendedora del No. 35.601 que obtuvo el premio mayor de $ 100,000 y 20.000 en el sorteo verificado el 17 de Agosto ppdo. y que fué remitido a La Paz; esta afortunada casa está despachando ya los pedidos del gran Sorteo Extraordinario de NAVIDAD que tendrá lugar el 23 de Diciembre próximo con premio mayor de

$ 1.000,000

al precio de 220 $ papel argentino o giro postal de 484 francos cada billete entero; 23 $ papel argentino o giro postal de 51 francos cada décimo; 110 $ papel argentino o giro postal de 242 francos el medio billete. Los remitimos a cualquier punto de Bolivia por carta certificada a vuelta de correo contra todo pedido que se nos dirija acompañado de su importe.

Giros y correspondencia a

Rogelio Di Paola y Hno.

Florida 672.—Buenos Aires.

VIDA SOCIAL

En honor del Coronel Federico Román

Circula la siguiente invitación:

José Manuel Ramirez, miembro de la H. Junta de Gobierno y encargado del Ministerio de Guerra y Colonización, saluda a usted muy atentamente y tiene el agrado de insinuar su concurrencia al «Centro Militar» el dia jueves 30 a horas 5 p. m., donde se ofrecerá una copa de champagne por los señores Jefes y Oficiales residentes en esta plaza, al Coronel Federico Román, con motivo de su próximo viaje al Chapare.

Con sus anticipados agradecimientos, le reitera las seguridades de su consideración muy distinguida.

La Paz, a 29 de septiembre de 1920

Electa de la Raza

En la sesión que ha celebrado ayer el Comité «Pró Colón», ha tomado los siguientes acuerdos: Encomendar el discurso inaugural de la velada del 12, al señor subsecretario del ministerio de relaciones exteriores y culto y, representante del ministerio de instrucción en dicho comité, doctor Felipe Guzmán.

Se ha constituido el juri calificador del mejor artículo de prensa que se envíe al concurso, con el siguiente distinguido personal: señoras Etelvina G. de Diez de Medina y Emma de Carvajal; señorita Elena Schmith; caballeros: Daniel Sanchez Bustamante, David Alvèstegui, Benigno Lara y Raúl Jaimes Freire.

Matrimonio

Para el 10 de octubre se ha fijado el enlace matrimonial del señor Max Escobari con la señorita Carlota Capriles.

Despedida de soltero

Ayer un grupo de amigos ofreció una comida al señor Antonio Pinedo S., despidiéndole de su vida de soltero.

Te

El señor Roberto Bustillos, ofreció ayer un té a sus relaciones sociales que estuvieron a saludarle con motivo del aniversario de su natalicio.

Enfermos

Continúa enfermo el señor Adolfo González, presidente del H. Concejo Municapal.

—El primogénito de los esposos Carlos Galarce y Mary J. de Galarce se encuentra enfermo.

—De Sucre nos anuncian que el señor J. M. Araujo se encuentra restablecido de la grave enfermedad que lo aquejaba.

—El señor José Carrasco continúa enfermo.

—Igualmente el señor Justo Ascarrunz Vega.

Viajeros

A Oruro se ha dirigido el señor Félix Sarmiento.

—De Europa llegó el señor Hugo Aranda.

—Por el tren internacional de mañana se dirigirá a Estados Unidos, el señor Hector Velez Otero, quien va en misión de proganda comercial, nombrado por la Excma. Junta de Gobierno.

—A Oruro viajó el señor Zacarias Bravo en compañia de su señora esposa.

—Prepara viaje a la República Argentina el señor Sebastián R. Estenssoro.

Necesitamos

Picapedrero.—Calle Lanza. 71

ESPECTACULOS

Teatro Paris

Hoy tiene lugar la tanda de moda en que la empresa proyecta las mejores películas, con un selecto repertorio musical del trio París.

Se estrena la preciosa cinta «La pequeña patriota», creación la más aplaudida de la célebre actriz Marujita Osborne, llamada la estrellita de arte moderno. Recomendamos esta interesante pelicula que seguramente ha de ser muy aplaudida.

Esta noche se estrena la célebre obra «Pablo y Virginia» interpretada por actores de renombre y con una representación escénica admirable. Igualmente la recomendamos seguros de que el pùblico que la haya leído verá que no desmerece en nada del original.

Para pronto se indica el estreno de «Quien siembra recoje» creación de June Capris, de la renombrada marca Fox.

También se anuncia ya la monumental película «Intolerancia» de gran metraje y admirable factura. Entre otros estrenos se indica «El veneno verde» y «El jokey boxeador».

Teatro Mignon

En esta sala se estrena esta noche la la preciosa comedia titulada «El escándalo», que ha sido estrenada la noche del domingo ante numeroso pùblico en la sala del Paris, alcanzando merecidos aplausos.

Se indican varios estrenos para pronto.

En el Princesa

En la tanda vespertina pasará la primera parte de la cinta «Goldwin», titulada «La Ninfa del Valle».

En la noche, se estrena una obra realista que, concebida por un médico yanqui, tiene fines altamente moralizadores para la sociedad contemporánea, se titula «¿Está Ud. apto para casarse?» y su argumento está basado en el importante tema de las uniones matrimoniales inconvenientes para la especie humana.

El Coronel Federico Roman

Sin duda muchas personas que no tienen ocasión para seguir de cerca la labor que sin ostentaciones verifican los buenos y modestos servidores de la patria, no saben el valor moral que encierra el meritorio coronel con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Uno de los más entusiastas por el progreso patrio, jamás ha omitido esfuerzo alguno para contribuir en la mejor forma posible al adelanto de la Nación. Pero no nos proponemos hacer en este pequeño párrafo el elogio que por su intensa labor merece, sino bosquejar ligeramente algunos de sus actos que lo muestran como al patriota de verdad.

Con encido de la gran utilidad que para la república toda reportaria la unión de las fértiles y por todo concepto ricas regiones del N. O. con puntos donde la facilidad de transportes permiten valorizar debidamente los productos de esas apartadas regiones, con gran dificultad reunió un crecido número de omisos al servicio militar, formando con esta base el Batallón Zapadores y construyendo con ayuda de este elemento trabajador el camino de Mojos a Cochabamba, por donde se pueden traer sin dificultad las innumerables cabezas de ganado que existen en esa región esencialmente ganadera. La importancia de este camino no es para ser discutida. A más de servir para el incremento comercial e industrial tiende a la rápida comunicación entre ambos departamentos.

Ha construido en el fortín Todos Santos, puerto sobre el Chapare, un cuartel de gran capacidad y con todas las comodidades posibles, dotándolo de cien hectáreas de tierra de cultivo para la alimentación de las tropas que se acantonen allí.

Otro camino abierto, debido a su esfuerzo personal, es el que une a Todos Santos con San Antonio, camino carretero que con menos dificultades del que costó trabajarlo puede unirse a la ciudad de Cochabamba.

Ambos caminos están dotados de posadas para los transeuntes y potreros para los ganados que se puedan conducir.

Después de largos estudios verificados en los terrenos comprendidos entre los ríos Eteramasama y Chipiriri, se propone pedir al gobierno funde un criadero de ganado caballar para la remonta de los destinados al ejército.

Este es el pundonoroso e inteligente militar que enviado por la Excma. Junta de Gobierno irá a realizar, como corolario de su benéfica obra, la colonización del Chapare. De nuestra parte deseamos que el éxito más completo corone sus abnegados servicios.

Decreto supremo sobre las huelgas

La Excma. Junta de Gobierno acaba de dictar un decreto supremo encaminado a prevenir los movimientos huelguistas que, deesde hace poco, vienen preocupando la atención pública y entorpeciendo la actividad de nuestras industrias.

El decreto de nuestra referencia, que oportunamente ha de ser reglamentado, contempla importantes tópicos en lo que se refiere a las garantías de los capitales y a los derechos de los trabajadores.

Reconocido como se halla el derecho que asiste a los obreros para provocar movimientos huelguistas, siempre que causas justas los impulsen a hacer uso de este recurso extremo, es preciso evitar la repercusión de tales movimientos en las demás esferas sociales mediante acuerdos pacificos que lleven el fin de establecer la armonía entre patrones y obreros, a base de reciprocas concesiones.

El decreto supremo al que nos referimos, está concebido en los siguientes términos:

LA H. JUNTA DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado ya en el seno de la República repetidas huelgas, cuyo proceso es necesario en lo sucesivo reglamentar dentro de las normas del derecho moderno, a fin de que ellas no den resultados únicamente perturbadores de los intereses sociales.

DECRETA:

Artículo 1º.—En los casos en que los obreros y patrones se coaligasen para declararse en huelga o acordáran el paro por disidencias habidas entre ellos, quedarán sujetos a las siguientes prescripciones.

Art. 2º.—Los paros o huelgas serán anunciados a la autoridad departamental con ocho días de anticipación al fijado para su comienzo, en los siguientes casos:

a) Cuando tiendan a producir la falta de luz, agua o suspender el funcionamiento de tranvías y ferro arriles.

b) Cuando por la huelga o el paro hubieren de quedar sin asistencia enfermos o asilados en hospitales o casas de beneficencia.

Art. 3º.—Los paros o huelgas serán anunciados a la autoridad departamental con cinco dias de anticipación en todos los demás casos no comprendidos en el artículo anterior.

Art. 4º.—Los jefes y promotores de huelgas, que no cumpliesen con el requisito anterior, sufrirán una multa de quinientos a dos mil bolivianos.

Art. 5º.—Los asociados u obreros que no se conformasen con los acuerdos de paro o huelga, podrán separarse libremente de las decisiones colectivas de sus gremios o asociados, sin incurrir en responsabilidad alguna.

Art. 6º.—Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones patronales u obreras, las huelgas de obreros o los paros de patrones, empleasen violencias o ejercieran coacciones bastantes para compeler y forzar el ànimo de los obreros y patrones en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, serán penados con veinte dias a sesenta dias de prisión.

Art. 7º.—Los delitos comunes cometidos contra la vida o seguridad de las personas o de los bienes con ocasión de las huelgas o paros, serán castigados conforme al Código Penal.

Art. 8º.—Inmediatamente que el Ministerio de Gobierno conozca del proyecto de una huelga o producida ella, enviará un delegado que investigue tanto de los obreros como de los patronos las causas determinantes del paro o huelga.

Art. 9º.—Todo conflicto proveniente de desacuerdos se someterá al consejo de conciliación, el cual agotará todas las medidas para resolverlo. En caso de que no obstante esta intervención subsistiese el conflicto, se someterá a arbitraje.

Pueden igualmente las partes interesadas en el conflicto recurrir directamente al arbitraje de árbitros de su libre elección.

Art. 10º.—A efecto de resolver las huelgas o paros se formarán consejos de conciliación compuestos de un representante del Gobierno, dos de una Cámara de Comercio o Minería, y dos nombrados uno por cada parte.

Art. 11º.—Las decisiones arbitrales serán obligatorias para las partes comprometidas en el conflicto, sin necesidad de la intervención de los jueces ordinarios para su cumplimiento. Pero las decisiones no afectarán nunca a las leyes preexistentes.

12º.—Los funcionarios públicos no pueden declararse en huelga, bajo pretexto alguno. Toda actitud contraria a esta disposición, será considerada como subversiva para los efectos jurídicos.

Art. 13.—El Ministerio de Gobierno reglamentará el presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos veinte años.

(Fdo). *B. Saavedra.*

José Manuel Ramirez.

Abel Iturralde.
Secretario General.

Cómputo oficial del torneo interescolar

convocado por la Federación Deportiva Nacional en los dias 25 y 26 de Septiembre de 1920

SECCION ESPECIAL

1.—Carrera plana de 150 metros

1.—N. Mendizabal, Colegio Nacional Ayacucho, 10 puntos.

2.—Hernán Ahaga G., Colegio Nacional Ayacucho, 7 puntos.

3.—Froilán Pinilla, Colegio Nacional Ayacucho, 5 puntos.

1.—Victor H. Estrada, Colegio Militar, 10 puntos.

2.—Héctor Saucedo, Colegio Militar, 7 puntos.

3.—Manuel S. Inchauste, Colegio Militar, 5 puntos.

2.—Salto de tres pasos

1.—Eulogio S. Lucero, Colegio Nacional Ayacucho, 10 puntos.

2.—Froilán Pinilla, Colegio Nacional Ayacucho, 7 puntos.

3.—José Mendizábal, Colegio Nacional Ayacucho, 5 puntos.

1.—Victor H. Estrada, Colegio Militar, 10 puntos.

2.—Carlos Suárez, Colegio Militar, 7 puntos.

3.—Jorge Chávez, Colegio Militar, 5 puntos.

3.—Lanzamiento de la bala

1.—José Mendizábal, Colegio Nacional Ayacucho, 10 puntos.

2.—Eulogio S. Lucero, Colegio Nacional Ayacucho, 7 puntos.

3.—N. Luna, Colegio Nacional Ayacucho, 5 puntos.

1.—Héctor Saucedo, Colegio Militar, 10 puntos.

2.—Agustín Castrilllo, Colegio Militar, 7 puntos.

3.—Manuel S. Inchauste, Colegio Militar, 5 puntos.

4.—Carrera de vallas

1.—Eulogio S. Lucero, Colegio Nacional Ayacucho, 10 puntos.

2.—Froilán Pinilla, Colegio Nacional Ayacucho, 7 puntos.

3.—N. Luna, Colegio Nacional Ayacucho, 5 puntos.

1.—Julio Zambrana, Colegio Militar, 10 puntos.

2.—Manuel S. Inchauste, Colegio Militar, 7 puntos.

3.—Victor H. Estrada, Colegio Militar, 5 puntos.

(Pasa a la página 6ª.)

Restricción postal en Noruega

La Administración de Correos de Noruega, por intermedio de la oficina internacional de Berna, ha comunicado a los países comprendidos en la Unión Postal Universal, que esa administración se halla obligada a limitar provisoriamente el peso y dimensiones de las encomiendas destinadas a ese país, debiendo ser el peso solo de tres kilógramos por cada encomienda y sus dimensiones no pasar de 1 metro 70 centimetros de largo.

Los servicios diplomático y consular de América

(De la página 1a.)

los dos partidos politicos, de distribuir los puestos diplomáticos como premios a los partidarios políticos que habian contribuído liberalmente con dinero a las campañas politicas o a los que habian prestado notables servicios politicos. Los puestos no eran dados con motivo de alguna especial preparación diplomática ni por notable idoneidad. Si América, con esta práctica, ha tenido competentes funcionarios diplomáticos, ha sido este, por mucho tiempo, un asunto de casualidad.

El servicio consular, teóricamente no ha sido desempeñado por politicos, pero si se ha de dar crédito a los informes, el divorcio no es absoluto. Son dados los nombramientos por exámenes de competencia y los cónsules son ascendidos gradualmente según su experiencia y probada aptitud. Este es un gran progreso sobre la práctica en boga un cuarto de siglo atrás, cuando los puestos consulares eran los premios adjudicados a los politicos y el sistema de retribución producia grandes utilidades. Pero todavía se pueden hacer progresos tendientes a que el servicio consular sea una ayuda para el comercio americano.

Los sueldos serían pagados con anticipación a todos los empleados. El sueldo más alto que se paga a un diplomático americano, es de 17,500 dólares al año, sueldo que reciben los Embajadores. A los Ministros se les paga de 10,000 á 12,000 dólares. Unos pocos cónsules generales, residentes en las principales capitales extranjeras, reciben 12,000 dólares y algunos otros 8,000 dólares, pero los sueldos de la gran mayoria de los miembros del servicio consular varian desde 5,000 dólares al año, hasta una mera pitanza.

Por lo general el sueldo de un Embajador americano apenas le alcanza a este para pagar el alquiler de su casa y lo mismo pasa con una cantidad de Ministros. El resultado de esto es que no hay incentivo para que un joven entre al servicio diplomático, salvo que se halle en posesión de una fortuna y tenga el designio de ser un diplomático dilettante. Sólo los ricos pueden aceptar tales cargos. Los profesores y otras personas que tienen especiales cualidades para la diplomacia están impedidos por falta de recursos, quedando estos importantes puestos para aquellas personas cuyas cuentas de banco son su principal recomendación. No solamente serian adelantados los sueldos, sino que el Gobierno proporcionaría alojamiento para cada funcionario diplomático, obligándolo a que lo ocupe. Los sueldos de los funcionarios consulares serian también aumentados de manera que estos puedan vivir de sus salarios sin recurrir a sus rentas particulares.

Cuando se hayan hecho estos cambios y cuando el régimen haya sido tan perfeccionado que los servicios diplomático y consular del gobierno de los Estados Unidos ofrezcan una carrera con tales puestos de honor y de utilidad que puedan ser disputados, los jóvenes americanos aspirarán a esos puestos y trabajarán con inteligencia y energia. Entonces los intereses nacionales estarán bien servidos.

Campeonato interescolar

La Paz, septiembre 29 de 1920.

Al Señor

Director de «EL HOMBRE LIBRE».

Presente.

Señor:

Con el objeto de orientar la opinión del público acerca del resultado del «Campeonato Interescolar», solicitole la publicación de las siguientes aclaraciones:

1—En un principio mi escuela fué eliminada del Campeonato, alegándose el no haberse recibido la nota de aviso que debia pasar el Director. Como se comprobará lo contrario, ingresó cuando ya se habian realizado algunos ejercicios, entre los cuales obtuvimos el primero y el segundo lugar en *salto largo*;

2—En la selección del segundo grupo obtuvimos los siguientes lugares: *carrera plana*, primero y segundo; *salto largo*, primero y segundo; *lanzamiento de la pelota*, primer lugar, *en cinchada* vencieron mis alumnos, en el desempate o sea el tercer ejercicio. No obstante, he leido en la prensa el haberse computado esos puntos a la Escuela No. 1, por inasistencia de los demás establecimientos. Esto no es cierto, y me extraña la irregularidad;

3—Se declaró desierta la selección del tercer grupo, después de haberse realizado la *carrera plana*, donde obtuvimos el primero, segundo y tercer lugar;

4—La escuela de San Francisco se retiró del campeonato, en vista de ciertas irregularidades que ha reclamado directamente a la Federación Deportiva.

Estas aclaraciones, que rectifican el resultado del primer torneo atlético efectuando entre escolares, por lo cual le doy importancia, servirán al mismo tiempo como una nota de estimulo a mis alumnos, quienes han obtenido casi todos los primeros premios. Por esto le solicito su publicación, de lo que le quedará agradecido, su

Atto. S. S.
J. Landivar Moreno.

Se necesita

En la Maestranza «La Moderna» de Andrés Tomsich se necesita buenos carpinteros 10v. 456

Designación de municipes suplentes

El H. Miembro de la Excma. Junta de Gobierno encargado del Despacho de Gobierno y Justicia, ha dictado el siguiente decreto:

La Paz, 29 de septiembre de 1920.

Vista la renuncia hecha por el vicepresidente del H. Concejo Municipal de La Paz, por enfermedad del presidente, resulta que ese Ayuntamiento, con motivo del movimiento policial del 12 de julio último, ha quedado acefalia, y que algunos de los municipes electos, están sub-júdice;

CONSIDERANDO:

Que es deber de los Poderes Públicos de la Nación el atender al servicio comunal con la mayor celeridad posible, proveyendo los cargos de municipes, a fin de no perjudicar ni entorpecer el normal funcionamiento de aquella institución;

Que el servicio comunal impone de una manera inaplazable y urgente la necesidad de completar el personal de concejales, a efecto de que los importantes y delicados intereses municipales no sufran daño ni perjuicio en su desarrollo;

Que en casos análogos se ha procedido de igual manera, teniendo en cuenta siempre el mejor servicio y garantía de los intereses locales;

Que la elección de municipes propietarios se efectuará recién en el mes de Diciembre próximo, razón por la que no es posible dejar que subsista la anómala situación del Concejo en referencia, la H. Junta de Gobierno de la República, en uso de sus facultades extraordinarias,

RESUELVE:

Designanse municipes suplentes del H. Concejo de La Paz, y hasta que se realicen las respectivas elecciones de propietarios, a los ciudadanos: Pastor M. Vásquez, Arturo Zallez B., Guillermo Cernadas B., Vicente Mendoza López, Abel Burgoa y Gustavo Carlos Otero, quienes deberán ser incorporados con las formalidades de ley.

Regístrese, publíquese y trascribase.

B. Saavedra.

Abel Iturralde,
Secretario General.

Es conforme:

Néstor Guillén,
Oficial Mayor de Gobierno.

Fusión de oficinas chilenas

La Administración Postal de la República de Chile, por intermedio de la oficina internacional de Berna, ha comunicado a todos los paises de la Unión Postal Universal que, por una disposición del Supremo Gobierno de Chile, se han fusionado los servicios de correos, telégrafos y teléfonos de ese país, en una sóla Dirección, que actualmente está a cargo del señor Carlos Lira C.

El reparto de carne en el mercado

A invitacion del Municipe Inspector de Mercados y juntamente con el Intendente de Policía Urbana, el día de ayer, nuestros reporteros han presenciado el reparto de carne a la gente pobre y menesterosa, habiendo llegado a efectuar la distribución de 7 arrobas de este artículo de primera necesidad, lo que da un reparto de 175 libras de carne a 87 personas al precio de veinte centavos libra.

También han constatado que los indios expenden este artículo a razón de 40 centavos la libra de carne con hueso y 50 centavos la libra de carne sin hueso.

Seguiremos efectuando estas inspecciones periódicas, por medio de nuestros reporteros, y señalaremos los abusos o deficiencias que se noten en este importante servicio público.

ACTUALIDADES

Administración telegráfica externa

La administración telegráfica *italiana* nos hace saber que admite actualmente en todas las relaciones los radiotelegramas en lenguaje claro redactados en cualquier idioma.

A partir del 1º de Agosto del presente año la estación radiográfica costera de Capo Sportivento en Calabria, auxiliar de la Messina Radio, ha sido definitivamente cerrada al servicio público comercial.

La epidemia en Muñecas

Tenemos conocimiento de que en la provincia Muñecas se ha desarrollado la epidemia del tifus exantemático con caracteres alarmantes, especialmente en los pueblos de Cumata, Charazani, Curva y Amarete.

Llamamos la atención de las autoridades, a fin de que tomen las medidas necesarias para combatir dicha epidemia.

Cubiertas para correos

Con motivo del frecuente deterioro de comunicaciones certificadas, la administración postal argentina ha solicitado a todas las oficinas de la Unión Postal Universal, por intermedio de la oficina internacional de Berna, que inviten al pùblico a hacer uso de sobres fuertes y resistentes para la expedición de cartas certificadas que contengan papeles fiduciarios, cupones, titulos, letras, etc. etc.

Exámenes escolares

Se nos ha enviado la siguiente invitación.

El director y profesores de la Escuela Fiscal de Varones No. 2, tienen el honor de saludar a usted muy atentamente e invitarle a presenciar los exámenes de fin año, que se llevarán a cabo los días 1. 2 y 3 de octubre, de 8 y 30 a. m. a 4 y 30 p. m., respectivamente.

Asimismo le ruegan quiera honrar con su presencia la entrega de los diplomas, que se verificará el día jueves 7, a horas 2 y 30 p. m., en el local del establecimiento y con sujeción a programa especial.

La Paz, 29 de septiembre de 1920.

Teleyrafo Nacional

Estado de las lineas:

Distrito C).—La linea de Uyuni a Atocha, en cruce.

Distrito H).—La linea de Luribay a Araca, interrumpida.

Las demás lineas de la Repùblica, expeditas.

Información Cablegráfica

SERVICIO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE"

EL DR. ESCALIER VIAJA A LA PAZ

FUE OBJETO DE UNA ENTUSIASTA DESPEDIDA

Buenos Aires, 29.—Ayer a las 6 de la tarde partió para La Paz, tomando la via de Potosí y Sucre, el doctor José María Escalier. Viaja acompañado de su familia. Fué despedido en la estación por numerosisimas personas. La concurrencia llenaba los andenes y el carro especial que fué puesto a su disposición por el gobierno argentino.

A la partida del tren se oyeron estruendosos vítores a Bolivia.

Entre las personalidades que fueron a despedirlo, se hallaban los ex-ministros de estado señores Ernesto Bosch, Eliodoro Lobos, Carlos Becú y Luis Maria Drago y varias eminencias políticas y científicas.

VIAJE DE CIUDADANOS BOLIVIANOS

Buenos Aires, 29.—Juntamente con el doctor Escalier viajaron también los señores Ezequiel Zuazo, Ricardo Mujia y Prudencio Bustillos, con sus respectivas familias.

LA CUESTIÒN PRESIDENCIAL EN CHILE

SURJEN DIFICULTADES EN EL TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, 19.—A última hora se han producido algunas dificultades entre los miembros que forman el tribunal de honor para resolver los incidentes suscitados en las elecciones presidenciales, determinando la renuncia de algunos de ellos.

Con este motivo se han estado realizando activas gestiones a fin de obtener el desistimiento de los renunciantes y hacer que reanuden sus labores.

MATRIMONIO DE ANATOLE FRANCE

Paris, 29.—En los círculos sociales y literarios se anunció el matrimonio de la señorita Sara Emma la Prevelta con el conocido novelista Anatole France.

EL ALCALDE DE CORK ESTA EN AGONIA

Londres, 29.—El alcalde de Cork, Mac Swenev, se halla en agonía. El arzobispo, Reverendo Mannix, le administró la extremaunción.

CONFERENCIA SOBRE LA RIQUEZA DE BOLIVIA

Buenos Aires, 29.—Mañana jueves 30 dará una conferencia sobre la riqueza minera de Bolivia el ingeniero señor Antonio Paulcer, en el Instituto Geográfico Argentino.

EL SEÑOR JOSE LUIS TEJADA

Llegó a esta capital el señor José Luis Tejada Sorzano juntamente con su familia.

LA SITUACION POLITICA EN ESPAÑA

El rey promete decretar la disolución de las cortes

Madrid, 29.—Vuelve a asegurarse en los círculos políticos que S. M., el rey don Alfonso ha prometido al jefe del gabinete, don Eduardo Dato, firmar el decreto de disolución de las cortes, y que el asunto se tratará en consejo de ministros el día de hoy.

Por especulacion ilícita

Hecha la denuncia en la prensa local acerca del abuso de algunas vendedoras que expendian los fosforos de cerilla a razón de 15 centavos por dos cajitas; la Policia Urbana procedió a la comprobación de esta denuncia, en las tiendas de la calle Colón, habiendo aplicado una multa de Bs. 5 a la tendera María I. Ramos, por haber expendido fósforos a mayor precio del señalado.

Sirva esta primera multa de escarmiento a las que no se contentan con la ganancia que les da la fábrica.

En el Hospicio de San José

El Inspector Municidal de Beneficencia y el Jefe de Policia Urbana han efectuado ayer una visita al local del Hospicio de San Josè, a fin de constatar la denuncia hecha por un diario local acerca de la mala alimentación que se daba a los huérfanos, habiendo evidenciado que la alimentación es regular, apesar del enorme gasto que tienen las hermanas en el sostenimiento de ese asilo.

Liberación de derechos aduaneros

El Ministerio de Hacienda ha dictado las siguientes órdenes de liberación de derechos arancelarios:

Varios bultos, conteniendo una estátua de Monseñor del Granado, destinada a la Municipalidad de Cochamba.

Un cajón, conteniendo papel al ferroprusiato, según factura consular, expedida por el Cónsul General de Bolivia en Nueva York, para la empresa «Ulen Contracting Company», concesionaria de los trabajos del alcantarillado en La Paz y Cochabamba.

Cien ampollitas de suero anti-gripal, para uso de los empleados de la empresa The Bolivian Railway Company.

Nueva oficina telegráfica boliviana

La dirección general de telégrafos ha enviado en circular la orden del día Nº. 77, a los jefes de distritos y estaciones radiotelegráficas de la República, en la que se les comunica que la administración nacional ha librado al servicio público la nueva oficina de Comprecal, situada en el kilómetro 260 de la linea del ferrocarril de Arica—La Paz, bajo la dependencia del distrito telegráfico H).

Advertencia a la oficina postal de Santa Cruz

La dirección general de correos ha indicado al administrador de la oficina principal de Santa Cruz que, en virtud de la ley del servicio permanente de correos, no puede cerrarse durante el dia ninguna oficina postal de la República, sin caer en graves responsabilidades.

Esta advertencia se ha hecho a raiz de varias reclamaciones que el público de la ciudad de Santa Cruz ha elevado a la dirección general del ramo, sobre anomalias e irregularidades que se han notado en la oficina postal de aquella ciudad.

TELEGRAMAS DEL INTRIOR

Potosi

Directorio departamental republicano.—Desacuerdo entre sus adherentes

Potosí, 29.—Anoche se reunieron los miembros del directorio departamental republicano, habiendo organizado su mesa directiva en la siguiente forma: Presidente Flavio Abastoflor; vicepresidentes, Lucio Mendivil, y Felix Leiton, secretarios, Lucio Lanza y Luis Ossio.

Potosí, 29. Se ha producido la crisis política debido a un desacuerdo entre algunos adherentes republicanos. Debido a esto el señor Abastoflor renunció con carácter irrevocable la presidencia, habiéndose acordado organizar un nuevo directorio.—Corresponsal.

JUDICIAL

Corte Superior

Causas resueltas en este despacho:

Juicios civiles: Casimiro Caballero con Ester v. de Guerrero, sobre rendición de cuentas; Gregoria v. de Uscamaita con Agustina Chambilla, sobre oposición a una posesión.

Juicios criminales: Valentín Rada, por heridas; Celso Cornejo, por prevaricato; Daniel Ballón, por asesinato frustrado.

Solicitud de sustitución de fianza presentada por el notario J. Vicente Alarcón.

Juzgado 1º de partido

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Mariano Quispe y otros por el delito de robo, se ha señalado para debates el día 26 del presente mes a horas 2 p. m.

—Se ha dado por reconocida la firma y rúbrica de Miguel Casanovas, en el juicio de reconocimiento que le sigue Simón Bohem.

Juzgado 2o. de partido

El día de ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Mariano Irusta y Ana María Rodríguez, acusados por robo, habiéndose recibido varias declaraciones testificales.

—En el juicio seguido entre Enrique Mendoza y Juan Pantoja; se recibió el juramento decisorio de Enrique Mendoza.

Juzgado 4o. de partido

En el ejecutivo seguido por el Banco de la Nación Boliviana con Raúl Pinedo; se dió por reconocido el documento, en rebeldía del demandado.

—En el seguido por Adrián Castillo con Raúl Pinedo, sobre venta de un bien comun; se ha señalado el día 4 de octubre para el remate de la finca «Huchupallay» en el canton Caracato de la provincia Loayza.

—En el juicio criminal seguido contra José Mamani; se ha ordenado se haga un nuevo reconocimiento en la persona del acusado.

—En el juicio de reclamo de alimentos seguido por Celia Archondo con Moisés Postigo se ha ordenado el desglose del certificado de depósito por Bs. 16.

Juzgado 1o. de instrucción

—Se ha dictado auto interlocutorio en el juicio civil seguido por Jacinto Yaguita y Paz Mamani, con María Mamani v. da Poma, sobre facción de inventarios.

—Se ha dictado sentencia en el juicio civil seguido por Vicente Fabiani con Rafael Berthin, sobre obra ruinosa.

—Se ha señalado para audiencia correccional de abigeado el día 2 del próximo mes de octubre a horas 10 a. m. en el juicio seguido por Juan Rodriguez con Venancio Quispe.

Juzgado 2o. de instrucción

En el proceso criminal seguido a denuncia del comandante de la guarnición de Cuaraguará de Cercapata contra la indiada de ese Cantón, por el delito de sublevación; se ha ordenado por auto de esta fecha, remitir el proceso al Juez Instructor de Corque.

—En el juicio criminal seguido a denuncia del Ministerio Público contra Angel Nuñez, M. Janquis y otros acusados por el delito de falsificación de moneda en Guaqui; se ha ordenado la recepción de las declaraciones de cargo.

Juzgado 4o. de instrucción

Se ha dictado auto de sobreseimiento en favor de Juan Rebich en el juicio criminal seguido a denuncia de Isidro Ardala, por varios delitos.

—Se han dictado 14 decretos de trámite interno en causas civiles.

Liga Cooperativa de Telegrafistas

CONVOCATORIA

De conformidad con la estipulación contenida en la cláusula séptima de la escritura de organización de la "LIGA COOPERATIVA DE TELEGRAFISTAS" otorgada en la Capital de la República con fecha veintiseis de abril del año en curso, y con objeto de tratar y resolver asuntos de suma importancia, relacionados con la economía y reglamentación de dicha institución, se convoca a Junta General a todos los asociados de la expresada institución, la que se llevará a efecto en la ciudad de Oruro el día 30 del presente mes, a horas 2 p. m. Recomendamos puntual asistencia.

Local de reunión calle Bolivar 615.

Julio Loria.
Socio fundador.

Aviso

Se venden muebles, precios módicos Mercado 218 altos.

LA SUPER GRANDIOSA PELICULA

Pro Moralidad

"Está Ud. apto para casarse?", se estrenará hoy en la nocturna del TEATRO PRINCESA.

"Con la higiene social se suprimirán asilos y hospitales"

dice esta grandiosa obra del medico yanqui, doctor Haiselden.

Sábado: Estreno del drama cowboy **"Salteadores plagiários",**

por Roy Stevens.—Domingo, noche, "El Mensajero de la Muerte. (1, 2 y 3 episodios)

AVISO IMPORTANTE

DE LA

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS DE BOLIVIA

Precios Fijos de sus Productos

Aprobados por el Sr. Jefe de la Policía Municipal de La Paz

CLASE..... / ESTILO	CERILLA Que prenden en cualesquier parte.	SEGURIDAD Que prenden solo en la lija de su caja.	PALO CON CABEZA DE CERILLA Cajas Chicas	PALO CON CABEZA DE CERILLA Cajas Grandes
CADA PAQUETE CONTIENE:	CAJITAS 36	CAJITAS 12	CAJITAS 36	CAJITAS 12
CADA LATA CONTIENE: En...	PAQUETES 56	PAQUETES 120	PAQUETES 56	PAQUETES 120
CADA LATA CONTIENE: En...	GRUESAS 14	GRUESAS 10	GRUESAS 14	GRUESAS 10
LOS PRECIOS FIJOS EN LA FABRICA SON: Gruesa	Bs. 7.20	Bs. 3.60	Bs. 4.80	Bs. 7.20
LOS PRECIOS FIJOS EN LAS AGENCIAS SON: Cajitas.....	5 Cs.	2 por 5 Cs.	3 por 10 Cs.	5 Cs.
LOS PRECIOS FIJOS EN LAS AGENCIAS SON: Gruesa.....	Bs. 6.60	Bs. 3.30	Bs. 4.40	Bs. 6.60
LA UTILIDAD NETA PARA LOS REVENDEDORES ES: Por Gruesas, en cajitas.....	12	12	12	12
LA UTILIDAD NETA PARA LOS REVENDEDORES ES: En efectivo...	60 Cs.	30 Cs	40 Cs.	60 Cs.

NOTA.—El embalaje se cobra extra pero la Fábrica abona su importe, más los fletes de devolución, según las condiciones en poder de los agentes

p. p. Fábrica Nacional de Fósforos
D. S. STEWART
Gerente.

BICICLETAS DE CARRERA

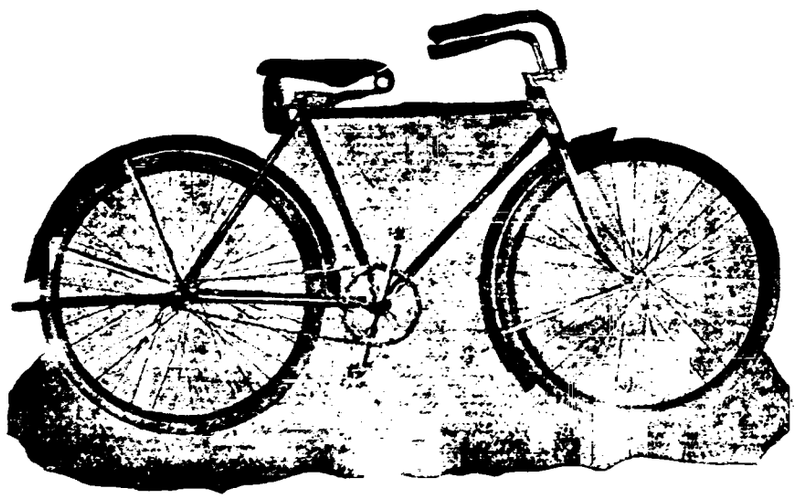

Acabamos de recibir un lote de nuevas bicicletas americanas, marcas INDIAN, COLUMBIA y EMBLEM. Entre estas hay algunas especiales de CARRERA.

Ventas al contado y también a plazo con pequeños pagos mensuales.

Vendemos en igual forma PIANOS AEOLIAN y Máquinas de escribir REMIGTON de arranque automático.

Arauco Prado & Cía.

La casa más importante en novedades de todo ramo

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 **Teléfono 355**

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana)
ml. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.
1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

LOS *MEJORES LICORES DEL PAIS*

Singani legítimo de uva blanca.—Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura.—Bodega cinteña, calle Recreo Nos. 75 y 77.
1m .436

OFICINAS PARA ALQUILAR

Ofrecemos en alquiler espléndidas piezas para oficinas, en local nuevo y céntrico. Dirigirse por carta a casilla 125 o personalmente a Potosí 86, altos.

La Paz, 13 de Septiembre de 1920.
5 v. 442.

Liga de empleados de comercio

No habiéndose llevado a cabo la reunión de socios de esta institución, por falta de quorum y completa inasistencia de los socios, se convoca nuevamente a una última asamblea, en el local del Círculo de Bellas Artes, para la noche del jueves 16 de los corrientes, a horas 9 p. m., con objeto de considerar la renuncia del Directorio y la liquidación final de la sociedad.

La Paz, Septiembre 13 de 1920.
Los Secretarios.
3 v.—441.

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de la República de 16 a 19 años cumplidos, que quedan abiertas las inscripciones para los que quieran dedicarse a la carrera militar; en esta ciudad en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, 1º de Septiembre de 1920.
El Secretario.
1m. 432 94

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1.50**
1 m. 433. 104.

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

La felicidad de la familia es tener un hogar propio

En esta Villa Moderna se venden lotes de terrenos para formar villas y hogares propios con jardines para el verano o para pasar el invierno y no sufrir del frío; se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensual, según la ubicación del terreno, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vender.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.—La Paz.

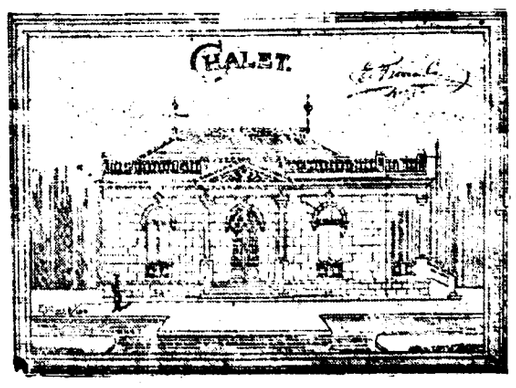

En Cochabamba, calle General Achá, No. 121. ml. 430

Propietario: Mauricio Vaisman

Fabrica de alambres

DE

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Junta Impulsora del trabajo del Hospital General de Miraflores, llama a propuestas en pliego cerrado, para la arborización del Hospital de Miraflores, debiendo presentarse estas en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 10 del mes de septiembre próximo.

Los interesados pueden obtener datos en la oficina del ingeniero señor Emilio Villanueva (Calle Mercado Nº 174).

La Paz, 21 de Agosto de 1920.
15 v. 423 62

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras.— Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).
Teléfono, 541.—Casilla, 667.
1m. 413 15

Para oficinas

Se subalquilan 3 o 4 habitaciones sobre la calle, en el edificio Taborga, Socabaya 60, principal, (primer piso altos), especial para oficinas de importancia.

Referencias en el mismo local.
Ov. 427 80

casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de opocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.
4. 16.

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--Oro chafalonía.--Oro [illegible]s.--Plata chafalonía.

ml. 403—224

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

Cómputo oficial del torneo interescolar

(De la página 3a.)

5.—Salto de la garrocha

1.—Eulogio S. Lucero, Colegio Nacional Ayacucho, 10 puntos.
2.—Froilán Pinilla, Colegio Nacional Ayacucho, 7 puntos.
3.—Abel Reyes Ortiz, Colegio Nacional Ayacucho, 5 puntos.
4.—Hugo Antelo, Colegio Militar, 3 puntos.
5.—Jesús Villarroel, Colegio Militar, 1 punto.

6.—Sinchada

Se declaró desierta.

7.—Carrera de postas

Se declaró desierta.

RESUMEN GENERAL DE LA SECCION ESPECIAL

Colegio Nacional Ayacucho, 110 puntos.
Colegio Militar, 105 puntos.
Alumno campeón del Colegio Nacional Ayacucho, Eulogio S. Lucero, con 7 puntos.
Alumno Campeón del Colegio Militar, Víctor H. Estrada, con 25 puntos.
Colegio ganador: Nacional Ayacucho, con 110 puntos.
(Firmado): *Victor Bravo*, Director.—*V. García*, Secretario. *M. Sanjinés P.*, Secretario.—*Teniente Carballo* Secretario

Las maniobras del ejército chileno

De «El Sur» de Concepción tomamos el siguiente artículo referente a las maniobras que realiza el ejército chileno con marcado entusiasmo bélico:

Comunican de Tacna que se da término a las últimas disposiciones de carácter superioridad militar para el desarrollo de las próximas maniobras.

El jefe del Estado Mayor, General Hurtado Wilson, ha arribado a Tacna acompañado del Estado Mayor compuesto por el cirujano jefe señor Ostornol, el comandante Charpin, mayor Sáez y por los capitanes Bereduc, Rojo, Narzo y Zavala a inspeccionar los distritos vecinos a la frontera, en los cuales se efectuarán los ejercicios de guerra.

Las diversas unidades se ejercitan por sus dirigentes, dando cumplimiento a problemas tácticos y estratégicos, combinando las tres armas.

La instrucción progresa de tal modo, en forma visible, tanto en la preparación teórica como en el entrenamiento de las tropas.

El desarrollo de los ejercicios ha sido presenciado por los cónsules extranjeros quienes han tenido entusiastas felicitaciones para el personal, pues han podido apreciar el excelente pie disciplinario en que se encuentran los reservistas y la forma ordenada, cumpliendo estrictamente las disposiciones preparatorias, cómo se verifican diariamente los diversos movimientos de las tropas en los sectores de acantonamientos.

Ha llamado la atención el estado sanitario de las tropas.

Casi la totalidad de los enfermos lo están por afecciones poco graves, sin que el porcentaje haya subido de un dos por ciento.

El servicio de cirujanos militares se hace en la forma que establece el reglamento de campaña y satisface las exigencias del momento.

Las actividades aéreas, asimismo, han dado apreciables resultados.

La 1ª. compañía de aviación ha instalado sus «hangares» en el Aeródromo «El Morro», donde efectúan a diario vuelos de reconocimiento y de ensayos.

La Fuerza aérea será representada en las maniobras por ocho aparatos «Bristol» con ametralladoras y servicios de fotografía.

Posiblemente la Compañía de Aviación será dividida en dos escuadrillas, de cuatro aparatos cada una, para dotar así de sus servicios a los dos bandos en lucha.

Comandará una de las escuadrillas el capitán Godoi y la otra, el teniente Sócrates Aguirre.

El Estado Mayor recorre actualmente los sectores donde se habrá de dar comienzo a los ejercicios y se preocupa de ultimar el plan general de las maniobras.

Otras de los ejercicios que han puesto de relive la buena disciplina y preparación de los trabajos han sido una serie de combates nocturnos, llevados a cabo en los alrededores del cerro «Aruntá», en los cuales han participado, principalmente, las unidades de infantería.

Los combates nocturnos han corroborado la buena opinión que los representantes consulares extranjeros tenían del ejército.

Para la realización de estos combates se ha fraccionado los regimientos y batallones de vanguardia, dentro de los cuales, a su vez, las compañías han organizado servicios de avanzadas, de patrullas y de puestos de observación.

Una vez que los servicios de patrullas y de ronda han abierto el fuego, uno de los bandos ha dado comienzo a combates de flanqueo, movimientos de repliegue y cargas de bayoneta.

La oficialidad y la tropa se han mostrado en los ejercicios nocturnos, animosas, entusiastas y disciplinadas.

En general, puede decirse que, a juzgar por los combates norturnos, los cuerpos de infantería están en espléndidas condiciones de eficiencia para tomar parte en las futuras maniobras.

Un diplomático peligroso

Los gobiernos de los países cultos exigen, ante todo, de sus representantes diplomáticos en el exterior, como principal, si no única cualidad, la discreción, sin la cual el agente político se transforma en uno de los explosivos más peligrosos.

Nuestro gobierno no parece haberse preocupado de exigir esa cualidad tan indispensable y elemental de los elementos incorporados a esos servicios de la administración pública y de su política exterior. Al contrario, se desprendería, que siente alguna satisfacción en dejar a sus agentes diplomáticos una libertad de acción que cualquier día puede ocasionar conflictos irreparables. Se diría que basta le estorbe que sus representantes usen de la elemental reserva que se exige en el trato social ordinario y hacemos esta deducción en virtud de la reiteración de su confianza en personas que son ya reincidentes en indiscreciones de carácter grave.

Tal es el caso del señor Olascoaga, ministro argentino en el Paraguay, que ya probó en una reciente misión en Bolivia que carecía de la indispensable discreción para el desempeño de funciones diplomáticas de carácter elemental. El señor Olascoaga, después de algunos meses de permanencia en La Paz, abandonó su destino en la capital de Bolivia, declarando que no volvería a su destino, por incompatibilidades de carácter con los funcionarios encargados del ministerio de Relaciones Exteriores de esa república.

Esta manifestación, con prolijidad de detalles, fué comunicada a los diarios y llenó por algún tiempo la crónica de los pasillos de la Casa Rosada. La vacante del doctor Olascoaga en Bolivia no ha sido aún llenada, pero el doctor Olascoaga después de una dorada peregrinación por las antesalas presidenciales, ha sido colocado en el Paraguay.

No han transcurrido unas pocas semanas y nuestro ministro en la Asunción, ha tenido la ocasión de poner evidencia su falta de discreción y el sábado pasado ha ofrecido, en un sitio público de la Asunción, una conferencia sobre derecho internacional y la Liga de las Naciones, en que el diplomático argentino se ha despachado sobre ese tema, como cualquier transeunte sin responsabilidad oficial.

El doctor Olascoaga ha olvidado las obligaciones elementales de su cargo—entre las cuales la primera tiene que ser la discreción—y reincide en la misma falta que lo obligó a salir de Bolivia sin despedirse de aquel gobierno y como no puede hacerlo un diplomático sin poner en ridículo al país que ha cometido el error de conferirle su representación.

El doctor Olascoaga nos está resultando un diplomático del género más peligroso para las buenas relaciones de la república en los países vecinos.

(De «El Diario» de Buenos Aires.

WANTED

FOR A FEW MONTHS ONLY

A COMPETENT BOOK-KEEPER
With a thorough Knowledge of English and Spanish Apply by Letter Stating Salary Required.
And Giving References
To-F. N. F. Casilla 112, La Paz.

SUSCRIPCIONES

A las mejores revistas de modas e ilustradas de Europa y América

Obras

DE LITERATURA
HISTORIA.—RELIGION
MATEMATICAS
INGENIERIA
DERECHO
LEGISLACION, etc.,

LOTERIA ARGENTINA

Agencia Oficial de
CIRO IPATA SACCOROTTI

Montevideo 173.—Buenos Aires.—Casi la Correo 350

SORTEOS A VERIFICARSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 1920

Día 7 de 150,000 a $ 36 argentinos, 48 bolivianos o 80 francos en giro postal.
« 14 « 100,000 a « 26 « 35 « o 55 « « « «
« 21 « 30,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 29 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «

SEPTIEMBRE
Día 9 de 100,000 a $ 25 argentinos, 35 bolivianos o 55 francos en giro postal.
« 16 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 23 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 30 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «

COMBINACIONES de 100,000 y 20.000 a $ 33 argentinos, 44 bolivianos, o 73 francos en giro postal
« 80,000 y 20,000 a « 23 « 38 « o 62 « « «

PRECIOS por décimos o quintos:

1|10 de 150,900 o 1|5 de 80,000 $ 5 m|n. o 11 francos; 1|5 de 100,000 $ 6 m|n.

UN MILLON DE PESOS

Se sorteará el 23 de Diciembre próximo y los billetes estarán en venta después del 15 de Octubre.

Los interesados pueden solicitar prospectos y precios de esa Lotería.
—Todo pedido es despachado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de las correspondientes listas de premios.

Giros y órdenes a CIRO IPATA SACCOROTTI.—Montevideo, 172 Buenos Aires.—Dirección Telegráfica: CIRO

1m. a. 442

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

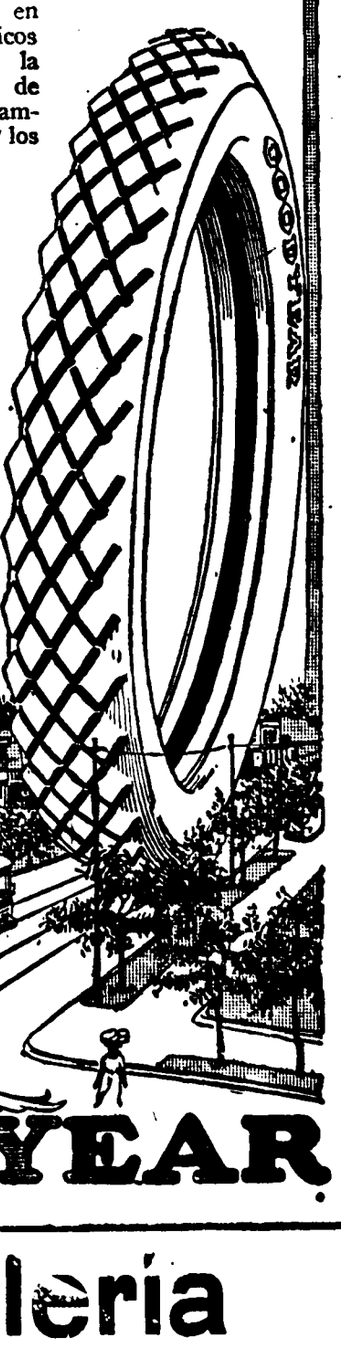

GOOD YEAR

Pruebe Ud el Exquisito Chocolate Nestlé

La delicia del paladar más exigente

W. R. Grace & Co.—Unicos representantes para Bolivia.

Dr. Burgoa

CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taborga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo.
Servicio de ascensor gratuito.
Teléfono 274. Casilla 30
Horas de consulta: de 8 a 11 m. y de 1 a 5 p. m.
1m. 443

Caballero solo

Desea arrendar en casa de familia un departamento amueblado compuesto como mínimum, de dormitorio y escritorio. Prefiérese con opción baño. Escribir a casilla No. 701.
10v. 451

Librería y papelería "MINERVA"

PEREZ HERMANOS

Socabaya 65 y 67 Apartado 130

DIRECCION TELEGRAFICA: "MINERVA". TELEFONO 446. LA PAZ—BOLIVIA

Gran surtido en útiles de escritorio y material escolar.

Ventas por mayor y menor

Papel para dibujo
Tela para trabajos de Ingeniería

TINTAS PARA ESCRIBIR

IMPRENTA
ENCUADERNACION
SELLOS DE GOMA
LIBROS EN BLANCO